



REPORTE DE AUDITORÍA

Razón Social:	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS POTOSI
Tipo de Auditoría:	Recertificación
Norma:	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001: 2015

Información de la Empresa			
Nombre de la Compañía:	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS POTOSI		
Dirección:	Nicolás Zapata #200, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, México		
Número de Teléfono:	444 812 3401		
Dirección de Internet:	https://pagina.beceneslp.edu.mx/		
Información del Contacto			
Nombre del Contacto:	Juan Gerardo De la Rosa Leyva	Número de Teléfono:	Movil. 444 548 2398
Dirección de Correo Electrónico:	jdelarosa@beceneslp.edu.mx		
Información de la Auditoría			
Norma(s) de Auditoría:	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001: 2015		
Código(s) del Sector:	37 (85.42)		
Número de Empleados:	259	Número de Turnos:	1
Fecha de Inicio de la Auditoría:	08 de junio de 2026	Fecha de Terminación de la Auditoría:	11 de junio de 2026
Fecha de la siguiente Auditoría:	Junio 2027	Duración:	2 días
Información del Equipo de Auditoría			
Líder del Equipo de Auditoría:	Alejandro Lugo Herrera (ALH)		
Miembros del Equipo de Auditoría:	Auditor	-----	
Turno auditado:	1° (08:00 hrs a 15:00 hrs)		
Si esta es una Auditoría de Multisitios, se ha establecido y adjuntado al Reporte de Auditoría un Apéndice que enlista todos sitios relevantes y/o ubicaciones remotas.			
Distribución:	Contacto del Cliente	Juan Gerardo De la Rosa Leyva Representante del SGC	
	Oficina de BVQI	contacto.certificacion@bureauveritas.com Área de Operaciones	
	Equipo de Auditoría	Alejandro Lugo Herrera (ALH)	

Resumen de los Hallazgos de Auditoría

Número de No Conformidades registradas:	Mayor:	0	Menor:	2
¿Se requiere una Visita de Seguimiento?	No	Fecha de Inicio de la Auditoría de Seguimiento:	-----	-----
Fecha(s) real(es) del Seguimiento:	Inicio:	-----	Terminación:	-----

Observaciones de la Auditoría de Seguimiento:

Recomendación del Líder del Equipo de Auditoría

Recomendación

Procede sujeta a un Cierre de Acciones Correctivas a través de una Revisión Documental

Comentarios: Se recomienda la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Organización sujeta a la atención y cierre de las No Conformidades documentadas.

Alcance de Suministro (Declaración del Alcance conforme al Contrato)

Alcance: Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura y Posgrado, Investigación Educativa, Extensión Educativa, Servicios Administrativos, Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt) y Planeación y Evaluación Institucional.

Acreditación	EMA				
Número de Certificados requeridos	1				
Idiomas	Español				
Razón para emitir el Certificado	Conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de la Norma de Referencia.				

Instrucciones Adicionales (instrucción adicional del certificado o información para la oficina)

Cambios en la Organización:

No se observa ni se comunican cambios en la Organización relacionados con la cantidad de personas, alcance, sitios / sitios temporales.

Cambios al Programa de Auditoría:

No se presenta cambio significativo al Programa de Auditoría.

Plan de Auditoría				
Razón Social:	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		Tipo de Auditoría:	Recertificación
Dirección/ Sitios/ Sítios Temporales:	Nicolás Zapata #200, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.			
Fecha de Inicio de Auditoría:	08 de junio de 2026	Fecha final de auditoría:	11 de junio de 2026	
Contrato:	BVQI-LMP-0185-2025	Idioma del Reporte de Auditoría:	Español	
Objetivo de Auditoría	1. Confirmar que el Sistema de Gestión cumple con todos los requisitos de la(s) norma(s) de auditoría; 2. Confirmar que la organización ha implementado efectivamente sus ajustes planeados; 3. Confirmar que el Sistema de Gestión es capaz de lograr las Políticas y Objetivos de la organización y evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización del cliente cumpla con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables; 4. Si corresponde, identificar áreas de mejora potencial del Sistema de Gestión.			
Alcance de Certificación	Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura y Posgrado, Investigación Educativa, Extensión Educativa, Servicios Administrativos, Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt) y Planeación y Evaluación Institucional.			
Alcance de la Auditoría:	Sitio y Procesos indicados en el Plan.			
Acceso a las Instalaciones:		Auditoría a ser conducida contra la(s) siguiente(s) norma(s):		
Pantalón y Camisa de vestir.		1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001: 2015 2. Otro: 3. Otro:		
Líder de Equipo de Auditoría:	Alejandro Lugo Herrera		Siglas:	ALH
Roles y Responsabilidades del Equipo de Auditoría:				
Líder de Equipo: Dirige las auditorías, •Toma decisiones según sea necesario durante las auditorías; • Recomienda al Gerente Técnico la certificación inicial, mantenimiento de la certificación, recertificación, suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación.				

Fecha	Tiempo	Proceso/Área	Auditor
08.06.2026	08:00	Reunión de Apertura	ALH
	09:30	Sistema de Gestión	ALH
	12:00	Revisión por la Dirección / Planeación Estratégica	ALH
	16:00	Fin del Día	-----
09.06.2026	08:00	Planeación y Evaluación Institucional	ALH
	10:00	Control Escolar	ALH
	12:00	Servicio Educativo de Licenciatura	ALH
	16:00	Fin del Día	-----
10.06.2026	08:00	Servicio Educativo de Posgrado	ALH
	10:00	Extensión Educativa	ALH
	12:00	Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt)	ALH
	16:00	Fin del Día	-----
11.06.2026	08:00	Investigación Educativa	ALH
	10:00	Titulación	ALH
	12:00	Servicios Administrativos	ALH
	14:30	Reunión de Cierre	ALH
	15:00	Fin de la Auditoría	-----

Resumen de la Auditoría

1. Objetivo de la Auditoría:

Evaluar la implementación, incluyendo la efectividad, del sistema de gestión de la organización. Incluyendo la confirmación, al menos, de lo siguiente:

- a) Información y evidencia sobre la conformidad de todos los requisitos de la norma del sistema de gestión aplicable u otros documentos normativos;
- b) Monitoreo, medición, reporte y revisión del desempeño conforme a los objetivos y metas de desempeño clave (consistentes con las expectativas en la norma del sistema de gestión aplicable u otro documento normativo);
- c) La capacidad del sistema de gestión de la organización y su desempeño respecto del cumplimiento de los requisitos regulatorios, reglamentarios y contractuales;
- d) Controles operacionales de los procesos de la organización;
- e) Auditoría Interna y Revisión por la Dirección;
- f) Responsabilidad de la Alta Dirección respecto de las políticas de la organización.

2. Descripción de las Actividades de la Organización.

La inauguración del plantel se realizó el 4 de marzo de 1849 en el edificio de la Escuela Principal Lancasteriana, ubicado en el lado poniente de la plaza de las recogidas, hoy Jardín Vallejo. Su primer director fue el profesor Don Pedro Vallejo originario del estado de Guanajuato, y sus primeros alumnos trece jóvenes procedentes de diversos lugares del Estado de San Luis Potosí.

La organización que tuvo la Escuela durante los primeros años de vida fue de tipo Lancasteriana por lo que desde 1857 se buscaba la manera de reformar el Reglamento de Educación en el Estado, mismo que se expide hasta 1863, y en el que se establecen cuatro órdenes de maestros, con un Plan de Estudios específico para cada uno.

En 1868 se funda una Escuela Normal para señoritas, con el mismo plan de estudios que la de varones, bajo la dirección de la profesora Josefa Negrete, primera maestra egresada de nuestra Escuela Normal. Se hizo lo anterior no obstante que el Artículo 1º del decreto de fundación de la institución decía claramente que sería de ambos sexos.

En el año de 1912 se fusionan las Escuelas Normales con el Instituto Científico y Literario (hoy Universidad Autónoma Potosina) unión que dura solamente dos años. A partir de 1914, y nuevamente siguiendo una vida institucional independiente, la Escuela Normal del Estado prolonga sus actividades en diversos edificios, en los que continúa sembrando su cimiento de trabajo y progreso. En 1922 para ocupar el local que fuera del Seminario Conciliar (calle de Francisco I. Madero), mismo que les sirve de morada hasta octubre de 1950. En este mismo año se terminó de construir un edificio para uso exclusivo de la Escuela Normal, gracias al esfuerzo grandioso de las entonces autoridades máximas del Plantel; Director Profesor Vicente Rivera y Secretario Profesor Jesús R. Alderete. Este local se encuentra en la calle de Nicolás Zapata No.200, y en él se efectúan las actividades de la Escuela Normal desde el año de 1951. En San Luis Potosí, la Reforma Educativa en el nivel de Enseñanza Normal se fundamenta legalmente en el Decreto No. 309, publicado en el Diario del 26 de abril de 1963 y promulgado por el Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Profesor Manuel López Dávila. Con él se modifican los planes de estudios anteriores y se da nueva orientación a la Educación Normal. El 4 de marzo de 1974 con motivo del CXXV Aniversario de la Fundación de la Escuela Normal del Estado, la H. XLVII Legislatura del Congreso del Estado en Sesión Solemne celebrada en el Recinto Oficial del Congreso, rinden acto de homenaje y reconocimiento a dicha Institución y por el Decreto No.160 la declaran Benemérita y Centenaria.

Visión

Ser una institución líder en la formación integral de profesionales de la educación obligatoria, reconocidos por su excelencia, la investigación y compromiso con la responsabilidad social desde una postura inclusiva, intercultural, equitativa e innovadora, comprometida con la evaluación de sus procesos y la mejora continua para la transformación educativa de calidad.

Misión

Formar Profesionales de excelencia en educación obligatoria para el ejercicio de la docencia e investigación con responsabilidad social, en un contexto intercultural, integral, de calidad, inclusivo, innovador, justo y equitativo conforme a las necesidades de la sociedad.

Objetivo Estratégico

Formar profesionales de alta calidad para la docencia e investigación en educación básica, que atiendan las demandas de la sociedad actual, a través del logro anual de al menos el 90% de las metas establecidas en los macroprocesos de formación y apoyo instituidos en esta casa de estudios.

Licenciaturas

- Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Inclusión Educativa
- Licenciatura en Educación Física
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

Maestras

- Maestría en Intervención e Innovación para el Aprendizaje en Educación Preescolar
- Maestría en Intervención e Innovación para el Aprendizaje en Educación Primaria.

Doctorado

- Programa doctoral en Procesos de Enseñanza Aprendizaje.

BECENE-CA-PG-12-01 Riesgos y Oportunidades

Fortalezas

- Personal especializado en habilidades digitales.
- Contar con una plataforma tecnológica óptima para el trabajo a distancia.
- Compromiso de la planta docente para el desarrollo de las clases en modalidad híbrida.
- Personal especializado para brindar soporte técnico para el desarrollo de las clases en modalidad híbrida.

Debilidades

- Limitada utilización de las tecnologías por parte del profesorado.
- Falta de pericia de los docentes en el manejo de la plataforma institucional para el trabajo a distancia.

Oportunidades

- Capacitación y/o actualización docente para adquirir las habilidades digitales e incorporar las tecnologías de la información a la práctica pedagógica cotidiana.
- Acceso a nuevas tecnologías para innovar en los procesos educativos.
- Uso de la plataforma Moodle Institucional.
- Consolidar un sistema de automatización dinámico y de software abierto.

Amenazas

- La crítica y cuestionamiento social hacia el papel de los maestros en la educación básica que aleja a los aspirantes y hace que la carrera normalista se estigmatice negativamente.
- Aunque se ha diversificado la integración de otros profesionales a los concursos de plazas para la educación básica y media superior, lo que pone en competencia a los egresados de la institución y de las otras escuelas normales de la entidad y del país.
- Uno de los puntos negativos actuales de la educación superior es su financiamiento para potenciar sus misiones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión.
- El Sistema Nacional del Servicio Profesional Docente, considera que para aspirar a la obtención de una plaza docente basta con tener una licenciatura, sin tener una formación en la docencia, lo que se convierte en un mercado laboral para otras profesiones, y hace más competitivo el mercado laboral de los egresados de la Escuela Normal.

- Acciones asincrónicas que implementan las autoridades educativas de las dependencias estatales y nacionales, que provocan retraso en el desarrollo de las acciones de la organización en la concreción de los proyectos programas educativos.
- Intervención del SNTE ante cuestiones laborales.
- Falta de recursos para el financiamiento de la difusión cultural, aunado a la falta de una real interacción con otras instituciones que fomentan el desarrollo cultural en la entidad.
- Los apoyos se ven limitados debido a la situación crítica de las finanzas públicas de la federación, lo que provoca restricciones en la asignación de recursos a las más de doscientas escuelas normales públicas que existen en el país.
- Los factores económicos externos como la reducción del presupuesto a las instituciones de educación superior limitan a la organización para mejorar su infraestructura física y tecnológica, desarrollo profesional docente, investigación, becas nacionales e internacionales y movilidad.
- Gobierno del Estado aporta mensualmente para su mantenimiento un presupuesto insuficiente para las demandas académicas, de infraestructura, de investigación y de difusión cultural.

BECENE-DG-MC-01-06 Necesidades y Expectativas de Partes Interesadas

Estudiantes

- Formación académica integral
- Programas enfocados al perfil de egreso
- Canales de comunicación eficiente y amigables

Profesores

- Profesionalización
- Desarrollo de Competencia
- Ambiente Laboral

Personal administrativo y apoyo

- Profesionalización
- Desarrollo de Competencia
- Ambiente Laboral

Personal Directivo

- Desarrollo de Liderazgo
- Desarrollo de Competencias
- Ambiente Laboral

Alta Dirección

- Desarrollo de Liderazgo
- Desarrollo de Competencias
- Ambiente Laboral

Proveedores

- Pago Oportuno
- Permanencia
- Crecimiento

Sociedad

- Estudiantes y Profesores competentes

Escuelas de Educación Básica

- Profesores competentes

3. Validación del Alcance y No Aplicabilidad.

El Equipo de Auditoría confirmó y validó el alcance de certificación del Sistema de Gestión de Calidad “Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura y Posgrado, Investigación Educativa, Extensión Educativa, Servicios Administrativos, Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt) y Planeación y Evaluación Institucional” que se mantiene implementado efectivamente conforme lo establecido en el certificado MX23-00105 emitido el 21 de julio de 2023 y con vigencia del 05 de agosto de 2026.

- **Diseño:** La Organización no cuenta con la Responsabilidad Legal para realizar actividades de Diseño y Desarrollo de los Programas Educativos. Esto corresponde al Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). A nivel estatal es la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), quien también aplica la normatividad nacional o define procedimientos específicos a las disposiciones locales para regular los programas educativos para la educación normal en la entidad.
- No es aplicable el requisito 7.1.5 debido a que el servicio proporcionado no es medido a través de equipos (hardware o software) por la naturaleza propia de éstos, las mediciones y observaciones se realizan mediante personal capacitado y calificado para realizarlas.
- **Fabricación:** La Información Documentada presentada demuestra que el alcance de la certificación incluye la Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura y Posgrado, Investigación Educativa, Extensión Educativa, Servicios Administrativos, Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt) y Planeación y Evaluación Institucional y no está limitado al “despacho/ equivalente debido a que cuenta con la capacidad, experiencia, conocimientos e Infraestructura necesarios para completar exitosamente con las actividades y servicios indicados.
- Se demuestra la capacidad de los Servicios Educativos mediante la planificación de los procesos necesarios para cumplir los requisitos para su provisión y para implementar las acciones determinadas en la identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades, mediante la determinación de los requisitos para los productos y servicios; el establecimiento de criterios para la Prestación de Servicios Educativos; la aceptación de los servicios en todas sus etapas de realización; la determinación de los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos mediante la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios establecidos en los Procedimientos y Competencia del Personal.
- Se muestra el mantenimiento y la conservación de la información documentada en la extensión necesaria para tener confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado; demostrar la conformidad de los productos y servicios con sus requisitos. La salida de esta planificación muestra ser adecuada, coherente y consistente con las operaciones de la organización.
- El enfoque de los procesos del sistema de gestión se encuentra orientado principalmente hacia el aseguramiento y control de calidad de los servicios educativos por cada Macroproceso. Se ha implementado un pensamiento de riesgos para prevenir fallas o incumplimiento funcional y normativo mediante la implementación de controles inherentes en procedimientos y relacionados a las actividades para asegurar la conformidad de las actividades de Servicios Educativos.
- La Escuela se mantiene funcionando efectivamente una infraestructura con las condiciones adecuadas que incluyen los espacios necesarios para las clases y actividades de formación; los cuales cuentan la iluminación adecuada, las alturas correctas, lámparas congruentes y adecuadas de energía. La cantidad y distribución de las áreas de trabajo administrativas y operativas es adecuada para facilitar la prestación del Servicio Educativo. Se cuenta con salones, auditorio, salas de reuniones con identificación visible. Se muestran rutas de evacuación y señalamiento de salidas de emergencia.
- El sistema de gestión muestra conformidad con la información documentada requerida por ISO 9001:2015 y la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad. Al crear y actualizar la información documentada, la organización asegura la identificación y descripción; el formato y los medios de soporte; la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación. La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por ISO 9001:2015 está controlada para asegurar que esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite; que esté protegida adecuadamente.
- La información documentada de origen externo, tales como normas de los productos que la organización utiliza para la planificación y operación del sistema de gestión de la calidad, se identifican y se controla. La información documentada conservada como evidencia de la conformidad se encuentra protegida contra modificaciones no intencionadas por medio de las prácticas confirmadas establecidas el Procedimiento de

Gestión de la Información Documentada, entre los cuales se encuentra la determinación para la Elaboración de Documento Interno; la Lista Maestra de Documentos Internos y Documentos Externos.

- Se tiene definido los roles y responsabilidades, la autoridad está embebida en las funciones correspondientes y se documenta en los documentos aplicables como procedimientos. Toda la información documentada referente al SGC se encuentra disponible en la red interna y se tiene referenciada en la Lista Maestra de Información Documentada. Cuando aplique, los documentos se imprimen, se les coloca sello de copia controlada y se distribuyen en el área de aplicación correspondiente.
- Las modificaciones se informan a través de la Solicitud de Cambio de Documento del SGC. En el cual se les notifica y solicita la forma de enterado, sobre el cambio realizado. Para el alta de nuevos documentos se entrega directamente al encargado de control de documentos para su aprobación y actualización de las listas maestras.
- Los cambios a la Planificación del Sistema son identificados y analizados, previos a su implantación, de forma que se evalúen y controlen los riesgos (impactos) que el cambio va a producir. En el análisis del cambio, se identifica de forma clara el objetivo, los beneficios esperados y los ámbitos a los cuales el cambio aportará mejoras, para lo cual se deben considerar todos los indicadores que serán favorecidos con el cambio.
- Se identifican los recursos requeridos para efectuar el cambio e indicar a quien impacta. A través del concentrado de gestión de cambios de cada uno de los procesos se asegura que cualquier cambio que se produzca en el Sistema de Gestión que de una forma u otra pueda influir, tendrá que llevarse a cabo de una forma planificada, lo que implica una metodología, una identificación de los riesgos asociados a dicho cambio, analizar la necesidad de recursos, establecer responsables y verificar, o en su caso, validar, dichos cambios.
- Se muestra evidencia de la implementación efectiva de la comunicación que incluye alcance sobre las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la calidad, que incluyen Cambios en Sistemas de Gestión de Calidad, Incidencias, Quejas del Cliente, Resultados de Indicadores, Problemas de calidad, Identificación de Riesgos, Cambio de Responsabilidades y Salidas No Conformes.
- Adicional a lo anterior, se ha implementado como medios de comunicación: tableros informativos, minutas de reunión, correos electrónicos y todos los documentos y registros del SGC.
- El personal auditado muestra conocimiento y dominio de sus responsabilidades y actividades de Gestión operativa y de supervisión.
- Suministro: El alcance documentado y la Información Documentada presentada incluye el suministro de los productos identificados y no está limitado al “despacho/ equivalente”.
- Rango de Productos:
 - La organización demostró con evidencia objetiva mostrada en las notas de este informe que mantiene los recursos e infraestructura adecuados y suficientes para realizar la Prestación de Servicios Educativos.
- El Equipo de Auditoría concluye que todas las actividades relacionadas con Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura y Posgrado, Investigación Educativa, Extensión Educativa, Servicios Administrativos, Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt) y Planeación y Evaluación Institucional se mantiene dentro del Alcance del Sistema de Gestión y por lo tanto dentro del Alcance de la Certificación para este Sistema.

Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura

Licenciatura en Inclusión Educativa

Planeación e Informes de Catedra

Periodo: 2025 – 2026

Calendario: Agosto - Enero

09.10.2025

21.11.2025

09.01.2026

21.01.2026

Materias: 7

Materia: Aprendizaje en Servicios

Semestre: 7°

Presentación del Servicio. Compromiso de Trabajo con los Alumnos (Clientes)

Acuerdos con las Organizaciones (Centros de atención Múltiple) para realiza las Practicas

Profesores:

Manuel López Davila

Jesus Silva Hersog

Ovidio de Crolí

Se determinan Tutores Prácticos

BECENE-ACA/DC/CC/PO-01-01 Planeación de Catedra

Creditos: 12

Planeacion Sintetica

Trayecto Formativo

Proposito ed la Asignatura

Vinculacion con cursos

Unidades de aprendizaje: 2

Proposito

Divido por semanas

Teorico – Practico

16 horas por semana

Plan y Programa de Estudio 2022 (DGESuM) – Malla Curricular

Conocimiento: Elaboracion de Narrativa Pedagógica.

Literatura: Nueva Escuela Mexicana

Platica Reflexiva

Evidencias de la implementación del Programa.

Michaelle Saria Huerta Carranco

Lugar: Silav Hersog

Campos Formativos

Lenguaje

Saberes y Pensamiento científico

Ética, Naturaleza y Sociedad

De lo Humano y Comunitario

Contenido

Actividades especificas

Secuencia de actividades

Materiales

Sesiones con secuencia didáctica. Inicio, desarrollo y cierre.

Evaluacion de desempeño

01 al 12 de junio de 2026

Evaluacion del Tutor

Nombre; Verónica Mayal Miontecano Corpus

Fecha: 04 al 15.04.2026

Crietrios de evaluación: 11

Calificación: 0 – 10

Alumno: Ameli Hernández Hernnandez

Resultado: 10

BECENE/SA/BCE/PO-01-03 Registro de Puntualidad y Asistencia

Calificación: 10

BECENE/DCA/DSE/PO/ Concentrado de Evaluaciones: 0 Faltas 1. Calificación: 10

Total: 22 Alumnos

BECENE/ACA/DC/SC/PO/02-05

Registro de visitas a las escuelas de práctica profesional

Fecha:

28.04.2026

07.05.2026

13.05.2025

Lugar: Silva Hersog

Testificación y Verificación contra la planeación.

BECENE/ACA/DC/CC/PO-01-03 Informe final de la Prestación del Servicio de enseñanza de la asignatura

Fecha: 28.01.2026

BECENE-ACA-DC-PO-01-01 Control de Titulares

7° Semestre

Estudiantes: 23

Promedio aprobatorio: 100%

Resumen de las actividades conforme al Plan de Trabajo.

Dificultades al desarrollar el programa: 2 – Se incluyen en la sesiones de grupo académico.

Programa de reciente incorporación – ajuste interno.

Prestación de Servicios Educativos: Posgrado

Maestría en Intervención e innovación para el aprendizaje en educación Primaria

Alumno: Blanca Hermelinda Cervantes Cardona

Matricula: 22241201

Tesis: “Enseñanza del Artículo de Opinión a través de secuencias didácticas para favorecer la lectura y escritura en primaria”

Prestación de Servicios Educativos: Investigación Educativa

Repositorio Institucional de Publicaciones de Investigación

ISBN: 978-607-7881-32-2 (BECENE)

ISSN: 978-607-6351-05-5 (COLOFON)

Ejemplos de Publicaciones de Libros de la BECENE

Editorial: Pedro Vallejo

Liderazgo Educativo para la justicia social: casos de Directores Mexicanos

ISBN: 978-607-8706-19-8

Investigación para la innovación, experiencias en educación básica

ISBN: 978-607-8371-22-8

El Camino a ser docente

ISBN: 978-607-7881-25-4

Desafíos en la Formación de Profesores en el Siglo XXI

ISBN: 978-607-7881-10-0

Proyecto de Investigación: Acompañamiento didáctico a las estudiantes en su tarea educativa desde la práctica docente de los maestros formadores

Informe Final

BECENE-DIE-CED-PO-01-02 Rev. 9 Constancia

Prestación de Servicios Educativos: Extensión Educativa

Septiembre 2025 - Julio 2026

Total: 12

Evento: Concurso de la canción Popular

Programa: Noviembre 14, 2025

Convocatoria

Cartel de Promoción

Dirigido: Alumnos de Licenciatura

Inscripción: Formulario

Cantidad: 13 participantes

Tipo de Genero: Abierto

Prestación de Servicios Educativos: Servicios Administrativos

Adquisición de productos que sean solicitados por la comunidad normalista para continuar las actividades inherentes a la institución.

Normatividad

Ley de archivo del Estado de San Luis Potosí.

Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí

Manual de organización y procedimientos BECENE

Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

Solicitante: Alejandro Zirahuen Camarillo Cisneros

No. 053
Fecha: 06.10.2025

Prestación de Servicios Educativos: Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt)

Lugar: Centro de Información Científica y Tecnológica
Fecha: 08.06.2026
Total: 4 horarios
Duración: 50 minutos
Clase: Entornos Educativos de Aprendizaje
Licenciatura: Primaria
Grupo: A
Alumnos: 35
Frecuencia:
Lunes: 08:50 hrs a 09:40 hrs / 09:40 hrs a 10:50 hrs
Viernes: 08:50 hrs a 09:40 hrs / 09:40 hrs a 10:50 hrs

Prestación de Servicios Educativos: Planeación y Evaluación Institucional.

Programa Anual de Trabajo (PAT)
Documento rector que se construye al inicio de cada ciclo escolar a fin de organizar la agenda de eventos académicos institucionales de las diferentes direcciones de área y que desemboca con la aprobación de la autoridad educativa institucional.
Accion No. 7 del PDI
Programa del 177 aniversario de la BECENE
Periodo: 19 de febrero de 2026 al 23 de marzo de 2026
Academico: 4
Ficha Técnica de la Actividad (SIPEC)
Exposición Fotográfica: “Rostros de una vocación: ayer estudiantes, hoy historia viva”
Lugar: Pórtico de la Institución
Fecha: 23 y 24.02.2026
Participantes. 1200
Costo:
Evidencia: Reporte Fotográfico y Video.
Informe de Evaluacion Documental de la Actividad
Abona al PDI: SEAES; CIEES
Investigación: 0
Administración: 3
Vinculación: 9
Tecnología: 9

Certificación de Programas
CIEES
Estudio de la Infancia
Educación Superior (Licenciatura en Educación Preescolar)
Fecha: 09.10.2025
Vigencia: 5 años (2030)

Turno	Horario	Actividades/ Procesos ejecutados en turno relacionadas con el Alcance de Certificación
1°	08:00 hrs a 15:00 hrs	Prestación de Servicios Educativos: Licenciatura y Posgrado, Investigación Educativa, Extensión Educativa, Servicios Administrativos, Centro de Información Científica y Tecnológica (Cicyt) y Planeación y Evaluación Institucional.
No debe planearse la auditoría en el tercer turno porque no hay tercer turno		

4. Nivel de Integración (si aplica).

El Equipo de Auditoría ha verificado que la organización tiene un Sistema de Gestión con el siguiente nivel de integración:

Nivel	Descripción
-------	-------------

1	Un enfoque integrado para la Política y Objetivos.	☐
2	Un enfoque integrado para la Auditoría Interna y las Revisiones por la Dirección + Todo lo anterior.	☐
3	Documentación integrada que incluye instrucciones de trabajo, a un buen nivel de desarrollo, según sea apropiado + Soporte y responsabilidades de gestión unificadas + Todo lo anterior.	☐
4	Un enfoque integrado para procesos de sistemas + Un enfoque integrado para mecanismos de mejora, (acciones correctivas y preventivas, mediciones y mejora continua) + Todo lo anterior.	☐
5	Un enfoque integrado para planear, con un buen uso de enfoques gestión de riesgos de negocios y revisiones por la dirección que consideran toda la estrategia y planeación de negocios en relación con el contexto organizacional, así como riesgos y oportunidades + Todo lo anterior.	☐
	No Aplica.	☒

5. Verificación de la Eficacia de Acciones Correctivas de No Conformidades de la Auditoría anterior.

5.1. Verificación de Áreas de Preocupación (Fase 1).

No Aplica

5.2. Verificación de la Eficacia de Acciones Correctivas de No Conformidades de la Auditoría anterior

No se documentaron No Conformidades en la Auditoria Anterior.

5.3. Verificación del Desempeño del Ciclo de Certificación anterior (solo para Recertificación).

Evento	Auditores	No. De NCs		Visita Especial	Principales Áreas de Debilidad
		May	Men		
Recertificación	JBR	0	0	No	-----
Vigilancia 1	AGE	0	1	No	10.2
Vigilancia 2	AGE	0	0	No	-----

5.4. Conclusión sobre la Eficacia de Acciones Correctivas de No Conformidades de la Auditoría anterior.

Esta revisión ha concluido que:

- ☒ Cualquier no conformidad identificada durante auditorías previas han sido corregidas y las acciones correctivas continúan siendo efectivas.
- ☐ El Sistema de Gestión no ha atendido de manera adecuada las no conformidades identificadas durante las actividades de auditorías previas y el problema específico ha sido redefinido en la sección de no conformidades de este reporte.

6. Descripción de la Conformidad y Capacidad del Sistema de Gestión.

6.1. Política y Objetivos.

BECENE-DG-PQ-01 Política de Calidad

“En la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí tenemos el compromiso y responsabilidad de proporcionar servicios educativos de calidad, conforme a los requisitos aplicables, valorando los riesgos y oportunidades a través de la mejora continua de los procesos académicos y de gestión, con transparencia y rendición de cuentas, considerando el contexto intercultural, integral, inclusivo, innovador, justo, equitativo de la Organización y de las partes interesadas”

BECENE-DG-OQ-01 Objetivos de Calidad

Formar profesionales de la educación básica que respondan a las demandas de la sociedad actual con un cumplimiento del 77% en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades académicas tomando como referente los planes y programas de estudio vigentes por ciclo escolar.
Meta: 77%

Resultado 89.2%

Brindar los servicios de apoyo a la formación docente cada ciclo escolar con un 80% de cumplimiento como mínimo en el proceso para la administración y gestión eficaz de los procedimientos de escolaridad, recursos humanos, financieros, materiales, mantenimiento y aseo.

Meta: 80%

Resultado: 97.2%

Contribuir a la formación de profesionales en educación básica al promover la aplicación del conocimiento

Meta: 90%

Resultado: 94.8%

Contribuir a la formación de profesionales en educación básica al promover la generación y aplicación del conocimiento logrando el 90% en la media de los indicadores de desempeño de los Procedimientos Operativos en su desarrollo anual

Meta: 84%

Real: 86.5%

Contribuir al desarrollo armónico de los estudiantes normalistas, mediante el logro anual de las metas determinadas para la formación complementaria, expresadas en los indicadores de calidad de los procesos del área.

Meta: Promedio de indicadores 84%

Real: 86.5%

Alcanzar elementos de calidad del 88% en los rasgos del perfil de egreso en los estudiantes de maestría en los procesos de selección e inscripción, aplicación de programas y obtención de grado semestral y anual

Meta: 88%

Real: 95%

Contribuir a la formación de profesionales de la educación en el ciclo escolar a través del cumplimiento de la prestación de servicios de información científica y tecnológica en un 85% para fortalecer las actividades académicas y de investigación acorde a los requerimientos de la sociedad educativa actual.

Meta: 85%

Real: 94.7%

Se ha implementado la Planificación del SGC Seguimiento a Objetivos donde se ha determinado qué se va a hacer; qué recursos se requerirán; quién será responsable; cuándo se finalizará; cómo se evaluarán los resultados.

6.2. Identificación de Requisitos Legales.

- La organización **No** tiene incumplimientos legales que le pueden impedir la Certificación durante Fase 2.
- La organización **No** tiene procesos administrativos abiertos con la autoridad.
- El nivel de cumplimiento de los Requisitos Legales es Suficiente
 - Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley de General de Educación
 - Ley para la Educación Superior
 - Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

6.3. Contexto, Riesgos y Oportunidades.

Fortalezas

- Personal especializado en habilidades digitales.
- Contar con una plataforma tecnológica óptima para el trabajo a distancia.
- Compromiso de la planta docente para el desarrollo de las clases en modalidad híbrida.
- Personal especializado para brindar soporte técnico para el desarrollo de las clases en modalidad híbrida.

Debilidades

- Limitada utilización de las tecnologías por parte del profesorado.

- Falta de pericia de los docentes en el manejo de la plataforma institucional para el trabajo a distancia.

Oportunidades

- Capacitación y/o actualización docente para adquirir las habilidades digitales e incorporar las tecnologías de la información a la práctica pedagógica cotidiana.
- Acceso a nuevas tecnologías para innovar en los procesos educativos.
- Uso de la plataforma Moodle Institucional.
- Consolidar un sistema de automatización dinámico y de software abierto.

Amenazas

- La crítica y cuestionamiento social hacia el papel de los maestros en la educación básica que aleja a los aspirantes y hace que la carrera normalista se estigmatice negativamente.
- Aunque se ha diversificado la integración de otros profesionales a los concursos de plazas para la educación básica y media superior, lo que pone en competencia a los egresados de la institución y de las otras escuelas normales de la entidad y del país.
- Uno de los puntos negativos actuales de la educación superior es su financiamiento para potenciar sus misiones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión.
- El Sistema Nacional del Servicio Profesional Docente, considera que para aspirar a la obtención de una plaza docente basta con tener una licenciatura, sin tener una formación en la docencia, lo que se convierte en un mercado laboral para otras profesiones, y hace más competitivo el mercado laboral de los egresados de la Escuela Normal.
- Acciones asincrónicas que implementan las autoridades educativas de las dependencias estatales y nacionales, que provocan retraso en el desarrollo de las acciones de la organización en la concreción de los proyectos programas educativos.
- Intervención del SNTE ante cuestiones laborales.
- Falta de recursos para el financiamiento de la difusión cultural, aunado a la falta de una real interacción con otras instituciones que fomentan el desarrollo cultural en la entidad.
- Los apoyos se ven limitados debido a la situación crítica de las finanzas públicas de la federación, lo que provoca restricciones en la asignación de recursos a las más de doscientas escuelas normales públicas que existen en el país.
- Los factores económicos externos como la reducción del presupuesto a las instituciones de educación superior limitan a la organización para mejorar su infraestructura física y tecnológica, desarrollo profesional docente, investigación, becas nacionales e internacionales y movilidad.
- Gobierno del Estado aporta mensualmente para su mantenimiento un presupuesto insuficiente para las demandas académicas, de infraestructura, de investigación y de difusión cultural.

Riesgos y Oportunidades Institucionales

BECENE-CA-PG-12 Procedimiento gobernador para el análisis de riesgos y oportunidades

BECENE-SGC-PG-12-02 Matriz de riesgos y oportunidades

Riesgos

- No continuar con el desarrollo del semestre de acuerdo con los objetivos de los planes y programas de estudio.
 - Diseño de una estrategia para determinar cómo se desarrollarán los cursos durante la contingencia sanitaria.
 - Difusión de la estrategia en reunión colegiada por licenciatura para darse a conocer a asesores y docentes de cada licenciatura.
 - Difusión de los ajustes de las normas de control escolar para la acreditación emitidas por la SEP DGAIR
 - (Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación) para considerar en los criterios de evaluación.
 - Seguimiento del desarrollo de los cursos en campus virtual además de los colegiados por carrera.
 - Dar continuidad a la estrategia de la DEP para el desarrollo de los cursos durante la contingencia sanitaria.
 - Difusión de la estrategia en reunión colegiada de posgrado para darse a conocer a estudiantes y docentes.
 - Seguimiento a la tutoría académica que permita atender y en su caso, abatir el riesgo de no continuidad en el desarrollo del semestre.

- Limitada utilización de las tecnologías por parte del profesorado y alumnado.
 - Capacitación-actualización docente para adquirir las habilidades digitales

Oportunidades

- Consolidar un sistema de automatización de trámites, servicios y/o información de los procesos del área administrativa.
 - Automatizar aquellos servicios administrativos que implique un trámite o servicio de manera presencial.

6.4. Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos, y Peligros y Riesgos.

No Aplica

6.5. Auditoría Interna.

La Auditoría fue realizada conforme al BECENE-SGC-PG-5 Rev. 1 Procedimiento Gobernador para Auditorías Internas de Calidad que describe la Metodología para la Programación, realización, seguimiento y evaluación de las auditorías internas al SGC. La más reciente fue realizada del 25 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026. El Informe de Auditoría muestra como resultado: 17 no conformidades. Los Hallazgos de No Conformidad fueron documentados en la Bitácora de RACS y se atendieron conforme al BECENE-SGC-PG-6 Rev. 1 Procedimiento para Acciones correctivas.

6.6. Revisión por la Dirección.

Se muestra el BECENE-CA-PG-11-02 Rev. 06 Informe de Revisión por la Dirección del 22 al 29 de abril de 2026. Se da seguimiento a los objetivos de calidad establecidos, confirmando su cumplimiento y se confirma que se han incluido todos los elementos de entrada requeridos por ISO 9001:2015 conforme al BECENE-DG-MC-01-05 Rev. 16 Alta Dirección. Se mostró evidencia objetiva de que fueron incluidas como salidas específicas y planificadas las decisiones correspondientes para mantener y mejorar el Sistema de Gestión; cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad y las necesidades de recursos. Se concluye que la Revisión del Sistema de Gestión incluyó todos los elementos requeridos para dar cumplimiento a lo establecido en ISO 9001:2015. Salidas: Mejorar la búsqueda de lectores con perfiles acordes a las temáticas de los portafolios; Conversaciones públicas a distancia; Seguimiento a las actividades de obtención de grado de la generación, con la intención de mostrarles los resultados de la encuesta de salida y la aplicada a los egresados pendientes de obtención de grado, así como para dialogar con ellas acerca de las necesidades identificadas.

7. Desarrollo de la Auditoría.

El Equipo de Auditoría condujo una auditoría basada en procesos enfocándose en los aspectos, riesgos y objetivos significativos. Los métodos de auditoría utilizados fueron: entrevistas, observaciones de actividades y revisión de la información documentada.

La auditoría en sitio inició con una reunión de apertura que fue atendida por la Alta Dirección de la organización. La estructura de la auditoría estuvo de acuerdo con el Plan de Auditoría y con el Reporte/ Resumen de Auditoría incluido en este Reporte.

Los hallazgos de auditoría fueron comunicados a la Dirección de la organización durante la reunión de cierre, la conclusión final de los resultados de la auditoría y la recomendación del Equipo de Auditoría también fueron informadas a la Dirección durante la reunión de cierre.

7.1. Cumplimiento al Plan de Auditoría.

- ☒ El Plan de Auditoría se ha cumplido según lo establecido y acordado en la Reunión de Apertura. El tiempo asignado ha sido suficiente para lograr los Objetivos de la Auditoría.
- ☐ Se ha redistribuido/ ajustado el tiempo calculado para la auditoría teniendo en cuenta el conocimiento de los procesos y la complejidad de los mismos. El tiempo asignado ha sido suficiente para lograr el objetivo de la auditoría.
- ☐ El tiempo establecido para la presente auditoría no es suficiente para cubrir la totalidad de los procesos del Alcance de Auditoría por lo que se ha acordado con los representantes de la organización que se deberá adicionar <#> días para completar la presente.

7.2. Resultados de la Auditoría.

Número de No Conformidades Mayores:	0
Número de No Conformidades Menores:	2

- El Proceso para el Cierre de No Conformidades es el siguiente:
- Enviar los Reportes de No Conformidad (SF02) completos (adjunto a este Reporte), los cuales deben contener el Análisis de Causa Raíz, la(s) Acción(es) de Corrección o Contención y la(s) Acción(es) correctiva(s), más las evidencias de implementación de las distintas acciones definidas para el cierre de las no conformidades antes de 90 días a partir del último día de auditoría.
 - Una vez cerradas las No Conformidades, BVQI procederá a Recomendar la Certificación/Re-Certificación o la continuidad de la Certificación, según sea aplicable.

Con la finalidad de facilitar la atención de las no conformidades, BVQI ha puesto a disposición el documento denominado “Atención de No Conformidades”, el cual es enviado/ entregado al final de Reunión de Cierre.

Todas las No Conformidades deben cerrarse dentro de los 90 días posteriores al final de la Fase 2 o Auditoría de Vigilancia.

Las Acciones Correctivas para atender las No Conformidades **mayores** deben ser realizadas inmediatamente y ser notificadas a BVQI Mexicana dentro de **30 días**, tomando como punto de partida el cierre de auditoría de Fase 2/ Vigilancia/ Recertificación. Un Equipo de Auditoría realizará una **Visita de Seguimiento** dentro de los siguientes **60 días** para confirmar las Acciones tomadas, evaluar su efectividad, y determinar si la certificación puede ser otorgada o mantenida.

Para atender las No Conformidades **menores** los Planes de Acción (Corrección, Análisis de Causas y Acciones Correctivas), deben ser enviados para su revisión y aceptación, junto con las evidencias de corrección dentro de los **90 días** siguientes a la reunión de cierre de la auditoría Fase 2 / Recertificación / Vigilancia.

Las respuestas a las No Conformidades deben ser tanto en copia dura (papel) o en medio electrónico utilizando la Solicitud de Acción Correctiva incluido en este reporte y enviarlas a la oficina de BVQI Mexicana.

En la siguiente visita de auditoría programada, el Equipo de Auditoría de BVQI Mexicana dará seguimiento a todas las no conformidades (mayores y/o menores) identificadas para confirmar la eficacia de las acciones correctivas tomadas y su No recurrencia.

La respuesta a las no conformidades debe ser enviada a través del siguiente correo electrónico:

- contacto.certificacion@bureauveritas.com

7.3. Fortalezas del Sistema de Gestión.

- Involucramiento del Personal con el Sistema de Calidad.
- Liderazgo de la Dirección General.
- Despliegue y eficacia de los controles operacionales.
- Conformidad Legal y Normativa.
- Experiencia en la Formación Docente.
- Infraestructura Adecuada.

7.4. Uso de la Marca de Certificación y la Marca o Logotipo de Acreditación o del Propietario del Esquema.

No se muestra uso de la Marca de Certificación ni uso de Logotipo de Acreditación o del Propietario del Esquema.

7.5. Incertidumbre/ Obstáculos que pudieran afectar la Confiabilidad de las Conclusiones de Auditoría.

No se presentó Incertidumbre y Obstáculo que pudieran afectar la Confiabilidad de las Conclusiones de Auditoría.

7.6. Opiniones divergentes no resueltas entre el Equipo de Auditoría y el Auditado.

No se presentaron Opiniones divergentes no resueltas entre el Equipo de Auditoría y el Auditado.

7.7. Plazo para Apelaciones.

La organización cuenta con 10 días naturales, contados a partir del último día de Auditoría, para hacer uso de su Derecho de Apelación. La organización debe enviar su Solicitud de Apelación incluyendo las Evidencias de soporte que demuestren la conformidad sobre la(as) No Conformidad(es) documentada(s) durante la Auditoría, vía correo electrónico: **contacto.certificacion@bureauveritas.com**

BVQI Mexicana, S.A. de C.V. resolverá la Solicitud de Apelación dentro de las 4 semanas posteriores a su recepción.

Transcurrido este plazo, BVQI Mexicana, S.A. de C.V. se reserva el derecho de rechazar la Solicitud de Apelación.

8. Conclusión.

A través del proceso de auditoría, el Equipo de Auditoría pudo verificar:

Sí	☒	No	☐	La documentación del sistema de gestión demostró conformidad con los requisitos de la Norma de auditoría y proporcionó la estructura suficiente para soportar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión.
Sí	☒	No	☐	Que el sistema de gestión cumple con todos los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables;
Sí	☒	No	☐	La organización ha demostrado la efectiva implementación y mantenimiento de su sistema de gestión;
Sí	☒	No	☐	La organización ha demostrado el establecimiento y monitoreo de objetivos y metas clave de desempeño y el avance monitoreado hacia su logro;
Sí	☒	No	☐	El programa de auditoría interna ha sido completamente implementado y demuestra efectividad como una herramienta para mantener y mejorar el sistema de gestión;
Sí	☐	No	☒	A lo largo del proceso de auditoría, el Sistema de Gestión demostró completa conformidad con los requisitos de la norma de auditoría.

9. Recomendación.

Por lo tanto, el Equipo de Auditoría, con base en los resultados de esta auditoría y al estado demostrado de desarrollo y madurez del Sistema de Gestión, la Certificación es:

- ☐ Recomendada.
- ☒ Procede sujeta a un Cierre de Acciones Correctivas a través de una Revisión Documental;
- ☐ Procede sujeta a un Cierre de Acciones Correctivas a través de una Auditoría Especial en Sitio;
- ☐ Es Recomendada considerando el Cierre de No Conformidades ya verificadas.
- ☐ Se mantiene/ continua la Certificación.
- ☐ Se mantiene/ continúa sujeta a un Cierre de Acciones Correctivas a través de una Revisión Documental;
- ☐ Se mantiene/ continúa sujeta a un Cierre de Acciones Correctivas a través de una Auditoría Especial en Sitio;
- ☐ Se suspende hasta completar el Cierre de Acciones Correctivas;
- ☐ Se mantiene/ continua considerando el Cierre de No Conformidades ya verificadas.
- ☐ Se retira (consultar el Procedimiento de Apelaciones definido en las Condiciones del Contrato).

Este Reporte de Auditoría es Confidencial y su distribución está limitada al Equipo de Auditoría, la Organización auditada y la oficina de BVQI Mexicana, S.A. de C.V.

Este Reporte de Auditoría es propiedad de BVQI Mexicana, S.A. de C.V.